

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Oficio CCJQRO-165-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 14 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
Dirección General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de mudanza local para traslado de acervo bibliohemerográfico y archivo histórico de la Casa de Cultura Jurídica en Queretaro, Queretaro.		
Nombre del prestador de los servicios:	José de Jesús Arrieta Guevara		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa		
Número de contrato:	70250144		
Periodo de calificación	Del 11 al 14 de julio de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	La empresa cumplió con la prestación del servicio conforme a los requerimientos y especificaciones solicitados.		
Observaciones:	Sn observaciones.		

L.C. Julieta de la Torre Herrera
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

¹ **Artículo 179. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

idLr7EXZJhRDbJknMG1K9QiDPpseXGNrVBzE4K7X7g=